

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE AUDITOR DE CUENTAS

AUMENTO DE CAPITAL CON CARGO A RESERVAS (ART. 303 LSC)

D./D^a. _____ con
D.N.I. _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____
teléfono: _____ correo electrónico: _____

E X P O N E

1. Que actúa en nombre y representación de la sociedad _____ domiciliada en Madrid, calle _____ inscrita en el Registro Mercantil de la misma, al tomo _____, folio _____, hoja número _____.
2. Que su legitimación deriva de su cargo de _____ de la misma, para el que fue nombrado en virtud de acuerdo de fecha _____ inscrito al tomo _____, folio _____, inscripción _____.
3. Que la sociedad representada proyecta llevar a cabo una ampliación de capital con cargo a reservas, sobre la base del balance aprobado por la junta general que se acompaña como **ANEXO 1**.
4. Que la sociedad emitirá _____ acciones/participaciones, de _____ euros de valor nominal cada una, por un importe total de _____ euros.
5. Que la Junta General no ha designado auditor de cuentas al tratarse de una sociedad que no se encuentra obligada a verificar sus cuentas anuales.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITA se proceda al nombramiento de auditor de cuentas para la verificación del balance aprobado por la junta general, que servirá de base a la relacionada ampliación de capital, en los términos y a los efectos prevenidos en el artículo _____ de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, ____ de _____ de _____

Firma

Instancia por triplicado (los tres originales)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.
Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.
Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado
Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.
Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal.
Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE AUDITOR DE CUENTAS

AUMENTO DE CAPITAL CON CARGO A RESERVAS (ART. 303 LSC)

D./D^a. _____ con
D.N.I. _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____
teléfono: _____ correo electrónico: _____

E X P O N E

1. Que actúa en nombre y representación de la sociedad _____ domiciliada en Madrid, calle _____ inscrita en el Registro Mercantil de la misma, al tomo _____, folio _____, hoja número _____.
2. Que su legitimación deriva de su cargo de _____ de la misma, para el que fue nombrado en virtud de acuerdo de fecha _____ inscrito al tomo _____, folio _____, inscripción _____.
3. Que la sociedad representada proyecta llevar a cabo una ampliación de capital con cargo a reservas, sobre la base del balance aprobado por la junta general que se acompaña como **ANEXO 1**.
4. Que la sociedad emitirá _____ acciones/participaciones, de _____ euros de valor nominal cada una, por un importe total de _____ euros.
5. Que la Junta General no ha designado auditor de cuentas al tratarse de una sociedad que no se encuentra obligada a verificar sus cuentas anuales.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITA se proceda al nombramiento de auditor de cuentas para la verificación del balance aprobado por la junta general, que servirá de base a la relacionada ampliación de capital, en los términos y a los efectos prevenidos en el artículo _____ de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, _____ de _____ de _____

Firma

Instancia por triplicado (los tres originales)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.
Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.
Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado
Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.
Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal.
Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE AUDITOR DE CUENTAS

AUMENTO DE CAPITAL CON CARGO A RESERVAS (ART. 303 LSC)

D./D^a. _____ con
D.N.I. _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____
teléfono: _____ correo electrónico: _____

E X P O N E

1. Que actúa en nombre y representación de la sociedad _____ domiciliada en Madrid, calle _____ inscrita en el Registro Mercantil de la misma, al tomo _____, folio _____, hoja número _____.
2. Que su legitimación deriva de su cargo de _____ de la misma, para el que fue nombrado en virtud de acuerdo de fecha _____ inscrito al tomo _____, folio _____, inscripción _____.
3. Que la sociedad representada proyecta llevar a cabo una ampliación de capital con cargo a reservas, sobre la base del balance aprobado por la junta general que se acompaña como **ANEXO 1**.
4. Que la sociedad emitirá _____ acciones/participaciones, de _____ euros de valor nominal cada una, por un importe total de _____ euros.
5. Que la Junta General no ha designado auditor de cuentas al tratarse de una sociedad que no se encuentra obligada a verificar sus cuentas anuales.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITA se proceda al nombramiento de auditor de cuentas para la verificación del balance aprobado por la junta general, que servirá de base a la relacionada ampliación de capital, en los términos y a los efectos prevenidos en el artículo _____ de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, _____ de _____ de _____

Firma

Instancia por triplicado (los tres originales)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.
Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.
Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado
Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.
Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal.
Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.